

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANZAS Y PATRIMONIO NETO
FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES
 No. 100

IMPORTANTE: GÍRASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
 RUC: 039005210001
 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **SURAZER CREDITO EN PAGO S.A.S**
 EJERCICENTE: **—**

200 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL
500 PATRIMONIO NETO

OPERACIONES DE ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	—	CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	501	400,00
OPERACIONES DE PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	—	(1) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	502	—
OPERACIONES DE INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	—	APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	503	—
OPERACIONES DE EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	—	RESERVA LEGAL	504	—
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	—	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS	505	—
ESTADO DE SITUACIÓN	—	RESERVA DE CAPITAL	506	—
300 ACTIVO	—	RESERVA POR VALUACIÓN, DONACIONES Y OTRAS	507	—
310 ACTIVO CORRIENTE	—	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	508	—
CASH BANCOS	—	(1) PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	509	—
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	—	UTILIDAD DEL EJERCICIO (depués de participaciones, impuestos y reservas)	510	400,00
CTAS. Y DOC. POR COBRAR CUENTAS NO RELACIONADAS	—	(2) PERDIDA DEL EJERCICIO	511	—
(3) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES	—	TOTAL PATRIMONIO NETO	512	400,00
CTAS. Y DOC. POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS	—	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	513	400,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	—	ESTADO DE RESULTADOS	—	—
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	—	600 INGRESOS	—	—
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA IVA anterior)	—	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	7.079,26
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA IVA corriente)	—	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	—
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	—	EXPORTACIONES NETAS	603	—
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	—	INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	—
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	—	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	—
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO EN ALMACÉN	—	OTRAS RENTAS	606	—
MERCADERÍA EN TRÁNSITO	—	DIVIDENDOS EMPRESAS LOCALES	607	—
INVENTARIO REPUESTO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	—	OTRAS RENTAS EXENTAS	608	—
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	—	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	609	—
ARRENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	—	INGRESOS POR FIDEICOMISO (devaluación)	610	—
DIVIDENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	—	TOTAL INGRESOS	611	7.079,26
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	—	700 COSTOS Y GASTOS	—	—
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	—	710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES	—	—
340 ACTIVO FIJO	—	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	711	—
ACTIVO FIJO INTANGIBLE	—	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	712	4.962,35
TERMINOS	—	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	713	—
EDIFICIOS	—	(1) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	714	—
OBRAS EN PROCESO	—	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	715	—
INSTALACIONES	—	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	716	—
MUEBLES Y ENFERME	—	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	717	—
MADURARIA Y EQUIPO	—	(1) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	718	—
NAVES, AERONAVES, BARCAS Y SIMILARES	—	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	719	—
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	—	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	720	—
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERO MOVIL	—	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	721	—
OTROS ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	—	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	722	—
(2) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	—	BALANCE INVENTARIOS	723	—
(3) DEPRECIACIÓN CONTINGENTE A LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS	—	SUJECOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	724	—
OTROS ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	—	RENTAS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS	725	—
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	—	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo de reserva)	726	—
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE ELABE Y OTROS SIMILARES	—	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	727	—
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	—	GASTO PROVISIÓN PARA AJUSTACIÓN PATRIMONIAL	728	—
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	—	INDONACIONES, DONACIONES Y OTRAS A PERSONAS NATURALES	729	—
370 OTROS ACTIVOS	—	REINTEGRACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	730	—
ACTIVO DIFERIDO	—	INCREMENTOS A EXTRANJEROS POR ESPERADOS LOCALIZACIONES	731	—
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	—	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	732	—
GASTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y OTROS	—	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	733	—
SALDO DELEGAR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO (devaluación más 20%)	—	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	734	—
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	—	COMISIÓN A SOCIEDADES	735	—
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	—	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	736	—
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	—	COMP. STIBILES	737	—
ACTIVOS LARGO PLAZO	—	LICENCIANTES	738	—
CLIENTES RELACIONADOS	—	ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	739	—
CLIENTES NO RELACIONADOS	—	ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	740	—
OTROS	—	SEGUROS Y REASEGUROS (pólizas y omlones)	741	—
(3) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES CLIENTES NO RELACIONADOS	—	SUMINISTROS Y MATERIALES	742	240,00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	—	TRANSPORTE	743	394,75
OTRAS	—	GASTOS DE GESTIÓN (agencias o seccionales, trabajadores y clientes)	744	—
OTROS GASTOS ANTERIORS LARGO PLAZO	—	GASTOS DE VALE	745	—
OTROS ACTIVOS	—	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	746	—
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	—	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	747	—
ACTIVOS CONTINGENTES (informativos)	—	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	748	100,00
TOTAL ACTIVO	330 + 360 + 370 + 400	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	749	—
400 PASIVO	—	DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERO MOVIL	750	—
410 PASIVO CORRIENTE	—	AMORTIZACIONES (Inventarios a triangular)	751	—
DEBITOS Y CANCELACIONES PASIVO PROVISIONES	—	PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES	752	—
DEBITOS EXTERIOR	—	AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	753	—
DEBITOS LOCALES	—	RETRIBUCIONES Y COMISIONES	754	—
DEBITOS DEL EXTERIOR	—	RETRIBUCIONES Y COMISIONES	755	—
DEBITOS LOCALES	—	AL EXTERIOR	756	—
DEBITOS DEL EXTERIOR	—	INTERESES PASIVOS	757	—
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	—	GASTOS PASIVOS	758	—
CON EL FISCAL	—	AL EXTERIOR (devaluación)	759	—
CON EMPLEADOS	—	AL EXTERIOR (primarias)	760	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES	761	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	OTROS GASTOS	762	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	AL EXTERIOR	763	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IVA QUE SE CARGA AL CLIENTE	764	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	765	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	PERDIDAS EN CARTERA	766	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	TOTAL COSTOS Y GASTOS	767	5.677,40
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	—	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	1.382,16
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	PERDIDA DEL EJERCICIO	802	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	(1) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	(2) 100% DIVIDENDOS PERDIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607)	804	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	(3) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608)	805	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	(4) GASTOS INDETERMINADOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	806	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	(5) AMORTIZACIÓN DE PERDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES	807	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	(6) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	808	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	(7) AJUSTE POR PRECISO DE TRANSFERENCIA	809	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	UTILIDAD AJUSTADA	810	1.382,16
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	PERDIDA AJUSTADA	811	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	UTILIDAD AJUSTADA	812	1.382,16
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	PERDIDA AJUSTADA	813	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	814	745,54
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	815	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	816	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	817	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	819	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	820	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	821	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	822	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	823	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	824	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	825	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	826	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	827	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	828	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	829	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	830	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	831	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	832	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	833	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	834	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	835	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	836	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	837	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	838	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	839	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	840	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	841	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	842	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	843	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	844	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	845	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	846	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	847	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	848	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	849	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	850	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	851	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	852	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	853	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	854	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	855	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	856	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	857	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	858	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	859	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	860	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	861	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	862	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	863	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	864	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	865	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	866	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	867	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	868	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	869	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	870	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	871	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	872	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	873	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	874	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	875	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	876	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	877	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	878	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	879	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	880	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	881	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	882	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	883	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	884	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	885	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	886	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	887	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	888	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	889	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	890	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	891	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	892	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	893	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	894	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	895	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	896	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	897	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	898	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	899	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	900	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	901	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	902	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	903	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	904	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	905	—
CON OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	—	IMPUESTO A LA RENTA CAUS		